

PROYECTO "Programa de Mejora y Rehabilitación de los sistemas de Agua Potable y Saneamiento-Fase II".
Préstamo N° 9896.

Contratación de Consultor-Director de Obra para apoyo a la Gerencia de Obras de OSE en la ejecución de las Obras en el Departamento de Maldonado.
Ref. 58/18

Montevideo, 14 de setiembre de 2017

El tribunal de selección del llamado para la contratación de un Consultor-Director de Obra para apoyo a la Gerencia de Obras de OSE en la ejecución de las Obras en el Departamento de Maldonado, realizado en el marco del proyecto de referencia, integrado por: Ing. Alberto Larrieu, Ing. César Fernández y Arquitecto Horacio Cerizola, han realizado la evaluación de los méritos de los postulantes y entrevistado a aquellos que superaron los 40 puntos en la evaluación en los criterios a) y b) por ser solamente ellos los que podrían alcanzar el 60% del puntaje total, llegando al siguiente resultado:

| Nº | Postulantes | a) Formación | b) Experiencia | c) Residencia cercana a la obra | d) Capacidad de comunicación y trabajo en equipo | e) Comprensión de los objetivos de la consultoría | Total | Prelación |
|----|----------------|--------------|----------------|---------------------------------|--|---|-------|-----------|
| 1 | Wilder Cedres | 28 | 29 | 5 | 7 | 8 | 77 | 1 |
| 2 | Daniel Cwik | 28 | 29 | 5 | 5 | 8 | 75 | 2 |
| 3 | Santiago Beati | 26 | 18 | 5 | 5 | 8 | 62 | 3 |
| 4 | Nicolas Millot | 28 | 14 | 5 | 5 | 8 | 60 | 4 |

Respecto al proceso de evaluación realizado se informa que como resultado del llamado cerrado el día 20/08/18 se recibieron 17 expresiones de interés.


De las expresiones recibidas, 5 postulantes aplicaron al llamado debido a que cumplen con el requisito excluyente (ver Anexo I).


De los postulantes que aplicaron al llamado, se resolvió entrevistar a 5 postulantes que superaron los 40 puntos de evaluación de los méritos. En el Anexo II se adjunta la evaluación por criterio y sub-criterio.

Durante el proceso de entrevistas la Ing. Beatriz Estévez informó que no podía concurrir al mismo por no encontrarse en el País.

Por lo expuesto se recomienda contratar al consultor siguiendo la lista de prelación antes mencionada ya que los postulantes superan el mínimo exigido para ser seleccionados, entendiendo esta comisión que estarían todos en condiciones de cumplir satisfactoriamente los cometidos de la consultoría.


Ing. CESAR FERNANDEZ
SUB GERENTE DE OBRAS


A. CERIZOLA
28051


Ing. ALBERTO LARRIEU
GERENTE DE OBRAS